



Guía Para Padres Sobre los IEP Durante el Aprendizaje Remoto

Nancy Sullivan, Directora de Servicios Educativos y Especiales
Roxy Machuca, Coordinadora de Servicios Especiales
Cathleen Rodriguez, Coordinadora de Servicios Especiales

Agosto 17, 2020

Queridos Padres,

En Fremont Union High School District (FUHSD) estamos trabajando arduamente para encontrar formas de apoyar y servir a los estudiantes con discapacidades durante este cambio en el aprendizaje remoto. Nuestro equipo ha estado intentando mantenerse conectado, crear algo de normalidad, combatir el aislamiento y apoyar a su familia para minimizar el impacto negativo causado por el reciente cierre de la escuela. Este documento ha sido creado para ayudar a compartir una visión general de la reunión del Programa de Educación Individualizada (IEP) y el proceso que se sigue para continuar con nuestra obligación de cumplir con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

El 17 de Julio de 2020, el Gobernador Newsom anunció los criterios de reapertura que las escuelas deben cumplir antes de que puedan permitir que los estudiantes asistan a clases en persona y en el campus. Específicamente, una escuela puede reabrir para recibir instrucción en persona solo si el condado en el que está ubicada la escuela no ha estado en la lista de monitoreo COVID-19 del estado dentro de los catorce (14) días anteriores, o a menos que la escuela haya recibido una exención [1] de los departamentos de salud pública Estatales y locales.

En la actualidad, el condado de Santa Clara está en la lista de seguimiento del Estado, al igual que la mayoría de los condados en todo el estado. Por lo tanto, las escuelas en el condado de Santa Clara no pueden reabrir para recibir instrucción en persona, sin una exención, hasta que el condado haya estado fuera de la lista de monitoreo durante catorce (14) días. FUHSD está siguiendo cuidadosamente el estado del condado de Santa Clara para que FUHSD esté listo para reabrir escuelas cuando pueda y cuando sea seguro hacerlo.

Nuestro personal dedicado de educación especial están dando instrucción y servicios del IEP en la mayor medida posible en un formato de entrega alternativo. Seguimos aprendiendo y creciendo. *Le agradecemos su flexibilidad y comunicación con nuestros equipos durante este proceso. Su asociación durante este tiempo extraordinario ha sido fundamental en la prestación de apoyo a todos los estudiantes.*

El Plan Temporal de Aprendizaje a Distancia de su hijo es la proyección de lo que serán los apoyos y servicios de educación especial de su hijo durante el tiempo de aprendizaje remoto. Además, es la traducción de los servicios del IEP actual de su hijo y cómo aquellos serán entregados durante este tiempo de aprendizaje a distancia. No esperamos reemplazar la escuela ni igualar hora de instrucción por hora. Reconocemos que ningún entorno de aprendizaje en línea puede reproducir la experiencia del aula presencial.

Una vez que el cierre de las escuelas se hizo evidente, el Departamento de Educación de los Estados Unidos junto con el Departamento de Educación de California proporcionaron varios niveles de orientación sobre la implementación de IDEA durante este tiempo. Una cosa que está clara es que se mantuvo la obligación de mantener los plazos existentes con los IEP y, por lo tanto, necesitamos su ayuda para programar y participar en las reuniones por medios electrónicos y/o telefónicos. La siguiente información se proporciona para ayudar a asegurar que tenga la capacidad de participar de manera significativa y de comunicarse con el administrador de casos de su hijo en caso de que haya barreras para esa participación.

Comuníquese con su administrador de casos si tiene alguna pregunta mientras se prepara para una próxima reunión del IEP durante el cierre de la escuela.

Sinceramente,

Nancy Sullivan

Nancy Sullivan, M.A.

Directora de Servicios Educativos y Especiales

[1] La solicitud de exenciones se limita al nivel de primaria.

Reuniones de IEP

El Departamento de Educación de los Estados Unidos y el Departamento de Educación de California establecen que las directrices de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) no se han renunciado. Por lo tanto, los IEP deben continuar con las mejores habilidades a la luz del cierre de las escuelas. FUHSD continúa teniendo reuniones de IEP a través de Zoom, Google Meet y/o telefónicamente, y trabajará con las familias para encontrar horarios y fechas que se trabajan con sus necesidades en el hogar. Nuestros especialistas procederán con la información histórica que tienen y la información actual que pueden obtener a través de la plataforma de aprendizaje a distancia, para desarrollar niveles actuales, metas en las áreas de necesidad, y una oferta de colocación y servicios de educación pública gratuita y apropiada (FAPE) para cuando la escuela está en sesión. Es posible que algunos IEP tengan que actualizarse cuando se reanude la escuela. Para aquellas reuniones que requieren evaluación, algunos continuarán con la información que tienen (evaluación informal, niveles actuales, revisiones de archivos) y actualizarán las evaluaciones que el equipo determine que se necesitan aún más cuando se reanude la escuela.

Evaluación Trienal del IEP

IDEA requiere que las escuelas reevalúen a los estudiantes con IEP al menos una vez cada tres años. Esto se conoce como reevaluación o revisión trienal. El propósito de la trienal es ver

si las necesidades de su hijo han cambiado. También es para ver si su hijo aún califica para los servicios de educación especial. A la fecha de esta carta, el Departamento de Salud Pública de California ha informado que los distritos escolares trabajan con su oficina de salud local para determinar cuándo y cómo brindar instrucción y / o evaluaciones en persona. El Distrito está trabajando con el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara para determinar cuándo permitirán evaluaciones en persona y para desarrollar protocolos para las mismas. Hasta que podamos garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y personal, el Distrito no podrá ofrecer evaluaciones en persona. Al tomar esta decisión, el Distrito también se basó en la orientación proporcionada por la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, que establece, "Si una evaluación de un estudiante con una discapacidad requiere una evaluación u observación cara a cara, la evaluación debería retrasarse hasta que la escuela vuelva a abrir ". (Hoja informativa de la OCR: Abordar el riesgo de COVID-19 en las escuelas mientras se protegen los derechos civiles de los estudiantes, 3/16/20.)

Si la revisión trienal de su hijo vence durante el cierre de la escuela, el equipo se comunicará con usted para programar el horario y completará una revisión de los registros. Si el equipo determina que es necesaria una evaluación adicional, se le informará sobre las medidas que se pueden completar virtualmente y si otras evaluaciones solo se pueden completar cuando la escuela vuelva a abrir.

El administrador de casos se comunicará con usted para coordinar la fecha, la hora y la plataforma para la reunión. Lo único que realmente está cambiando acerca de las reuniones es que se están trasladando a una plataforma virtual. Todas las demás reglas y expectativas se aplican a cualquier reunión del IEP.

Expectations for remote IEP meetings:

- Encuentre un espacio tranquilo y tiempo para celebrar la reunión para minimizar las interrupciones
- Pruebe la plataforma con anticipación si nunca la ha usado antes
- Los miembros del personal harán todo lo posible para enviar los materiales a casa con anticipación. Un miembro del personal presentará los formularios para que todo el equipo pueda seguir
- Incluya a su hijo y ayude a facilitar su compromiso.
- Si planea grabar en audio la reunión, avisar con 24 horas de anticipación. La grabación de video no está permitida.
- Asegúrese de que el dispositivo que está utilizando para la reunión esté enchufado o cargado completamente.
- Haga su mejor esfuerzo para estar en el mejor lugar para la conectividad a Internet
- Al final de la reunión, el administrador de casos le enviará una copia electrónica para que la revise. Por favor, háganos saber si prefiere una copia impresa enviada por correo a su hogar.
- Hay varias formas en que FUHSD puede recibir su consentimiento y, por favor, ayúdenos a obtener la firma de su hijo para asistir también:
 - El administrador de casos puede enviarle un enlace por correo electrónico a un formulario electrónico a través de la plataforma SIRAS IEP o la plataforma Informed K12
 - Puede imprimir y escanear (o tomar una foto) de la página de firma y enviar un correo electrónico al administrador de casos.
 - Puede enviar por correo electrónico al administrador del caso una declaración de consentimiento a la oferta propuesta del IEP. .
 - Puede imprimir y firmar la página de firma y dejarla o enviarla por correo a la Oficina del Distrito (589 W. Fremont Avenue Sunnyvale, CA 94087.

Las reuniones en línea pueden ser algo realmente positivo para muchas familias y podrían ser una nueva forma de ayudar a todos a manejar horarios ocupados en el futuro. Es un territorio nuevo, así que pida ayuda si la necesita.

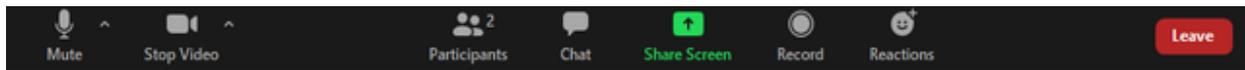
Recuerde considerar estos elementos en cualquier reunión del IEP

- ❖ Haga preguntas. Si no entiende, solicite una explicación.
- ❖ Solicite aclaraciones si no comprende el nivel actual de declaración de rendimiento educativo
- ❖ Pregunte dónde está su hijo cumpliendo con los estándares y cómo sus metas apoyan el aprendizaje en esta área
- ❖ Considere la calificación actual de su hijo, el estado de graduación y las ideas para la transición a la planificación postsecundaria

Continúe revisando las últimas actualizaciones e información en el sitio web de Recursos de Cierre Escolar de FUHSD [FUHSD School Closure Resources website](#)

Consejos para reuniones de Zoom

Cuando se une a una reunión de Zoom organizada por otro usuario, se le considera un asistente. El usuario que programó la reunión o fue seleccionado para ser el huésped alternativo (si el huésped no puede unirse a) tendrá controles de huésped.



Los asistentes tienen acceso a estas funciones:

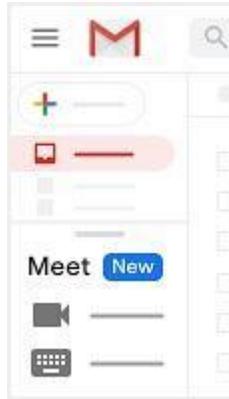
1. Silenciar/Activar silencio: silenciar y activar el micrófono.
Controles de audio (haga clic en la flecha ^ junto a Silenciar / Activar silencio): le permite cambiar el micrófono y el altavoz que Zoom está usando actualmente en su computadora, dejar el audio de la computadora y acceder a la configuración de audio completa.
Consejo: Utilice los siguientes atajos de teclado para silenciar o activar a sí mismo. También puede usar pulsar para hablar si desea reactivar el sonido manteniendo presionada la barra espaciadora.
 - Windows: Alt + A
 - Mac: Shift + Command + A
2. Iniciar video/Detener video: prender o apagar la cámara.
Controles de video (haga clic en la flecha ^ junto a Iniciar video / Detener video): cambie las cámaras si tiene varias cámaras, seleccione un fondo virtual (si está habilitado) o acceda a la configuración de video completa.
3. Participantes: vea quién está actualmente en la reunión e invite a otros. También puedes acceder a estas opciones:
 - Cambiar nombre: coloque el cursor sobre su nombre, haga clic en 'More' y elija Cambiar nombre para cambiar su nombre de pantalla que se muestra a otros participantes.
 - Los íconos de retroalimentación no-verbal (si está habilitado por el huésped) colocan un icono junto a su nombre para notificar rápidamente al huésped.
4. Chat: acceda a la ventana de chat para conversar con los participantes. Aprende más.
5. Salir: abandone la reunión mientras continúa para los demás participantes. Solo el huésped puede finalizar la reunión.

Consejos de Google Meet

1. Programar o iniciar una videoconferencia

De **Gmail**:

1. En la barra lateral, haga clic en Start a meeting.
2. Haga clic en Join now para una reunión de video o haga clic en Join y use un teléfono para audio para una reunión de solo audio.



De **Calendar**:

1. Clic Create .
2. Agregue los detalles de su evento e invitados.
3. Clic Add rooms, location, o conferencing.
4. Clic Save.



Ver otras formas de [start a video meeting](#).

2. Unirse a una videoconferencia

De **Gmail**:

En la barra lateral, clic Join a meeting e ingrese un código de reunión.

De **Calendar**:

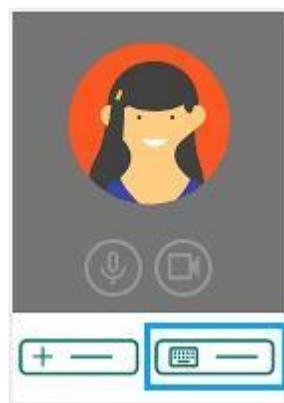
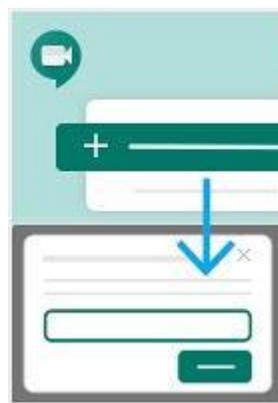
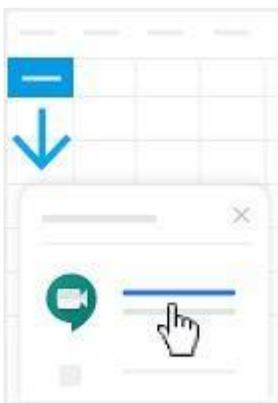
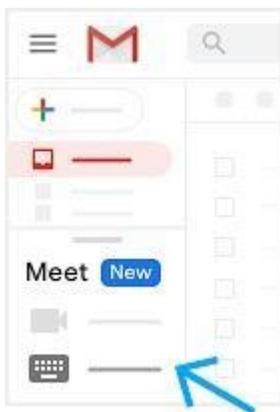
Haga clic en el evento, luego haga clic en Join con Google Meet.

De **Meet**:

Únase a una reunión programada o use un código de reunión.

Desde dispositivos móviles:

Open the [Android](#) or [Apple® iOS®](#) Meet app.



3. Personalice la configuración de video, interactúe con los participantes o comparta su pantalla

